

Gustavo Gallón | 01 dic 2022



'Los procesos de reconocimiento de responsabilidades'

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

Ese es el título del capítulo 11 del volumen sobre 'Hallazgos y recomendaciones' del informe de la Comisión de la Verdad. Destaca y pondera los reconocimientos hechos por los diversos autores de violaciones de derechos humanos, infracciones al derecho humanitario y crímenes de guerra perpetrados durante el conflicto armado en Colombia. En cada uno de los autores identifica una transformación, un esfuerzo por salir del estado de deshumanización al que habían llegado, y una toma de conciencia del daño causado, que los lleva a declarar la verdad y a hacer los reconocimientos.

Un ex militar, responsable de ejecuciones extrajudiciales, dijo: 'yo por qué me dejé guiar por donde no era (...). Pero ya no queda más sino, como hombre, como ser humano y como padre, como hijo, como hermano, tratar de decirles a las personas que les hicimos tanto daño y todo ese terror que se les sembró: acá estoy. No con el ánimo de ofender, sino más con el ánimo de aportar algo que ellos quieren saber y es mi forma de reparar un poquito ese daño'. Según el informe, 'los miembros de la fuerza pública que han participado en procesos de reconocimiento asumieron responsabilidad individual pero no institucional. (...). Sin embargo, persiste también una autocritica que cuestiona la doctrina militar y, sobre todo, las prácticas 'no formales' de violencia contra los derechos humanos'.

Un ex comandante paramilitar, al reconocer su responsabilidad en el asesinato de la religiosa Yolanda Cerón en Tumaco en 2001, expresó: 'Hoy ante ustedes manifiesto mi sentimiento de vergüenza y dolor y entiendo el repudio que deben sentir conmigo. En mi caso, soy consciente de la deuda eterna que tengo con mi país, con las víctimas, especialmente con los familiares de la hermana Yolanda. Estar frente a las víctimas me hizo entender la dimensión del daño que había ocasionado, porque, como lo dijo Ingrid Betancourt pocos días después de recuperar la libertad, el despeñadero de la deshumanización algunas veces no es obvio para el que lo vive'.

Por su parte, los ex miembros de las Farc han reconocido las consecuencias de sus acciones y cuestionado su supuesta legitimidad, su falta de visión y consideración con las víctimas, y su rigidez ideológica, destaca el informe. 'Cuando nosotros, por x o y motivo, se lanzaba un cilindro, y hoy uno parado aquí en este sitio, uno dice aquí había una escuela, estaba la casa de las monjas y

ahora volteaba yo a mirar hacia atrás el puesto de Policía, y yo decía mire los errores tan grandes, estas distancias nosotros no las alcanzamos a tener en cuenta, y por eso pedimos perdón, porque verdaderamente causamos daño”.

Este reconocimiento deben también hacerlo las víctimas y la comunidad, pese a “la insensibilidad y la rigidez política que siguen dominando a buena parte de la sociedad colombiana”; rigidez que es necesario superar para “poner las bases políticas para la reconstrucción de la convivencia o restablecer relaciones rotas por la violencia y la exclusión histórica asociada a ella”. Esa vía, acompañada de la reparación, es más adecuada que la cárcel para generar el “fundamento ético de la transformación social hacia la paz”. Difícil, pero sabio.

Gracias, Comisión de la Verdad.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente:

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/gustavo-gallon/los-procesos-de-reconocimiento-de-responsabilidades/>.

COPYRIGHT © 2022 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2022 EL ESPECTADOR
